



RESOLUCIÓN DECANAL N° 70/2012

VISTO:

Los gastos ocasionados con motivo de diversas actividades realizadas en o para la Facultad, durante el mes de diciembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con fondos provenientes del presupuesto en vigencia;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar los gastos que a continuación se detallan y por los montos que en cada caso se indican:

- Factura C-0001-00000195 por \$ 3.000,00 de G. M. Servicios, en concepto de trabajos de mantenimiento en el edificio de la Facultad.
- Factura B-0001-00001281 por \$ 1.854,92 de Electricidad Sur, en concepto de insumos de electricidad para el mantenimiento del edificio de la Facultad.
- Facturas B-0002-00000014 por \$ 6.236,50 y B-0002-00000015 por \$ 1.739,52 de Next Step, en concepto de compra e instalación de Rack y Patch para el segundo piso del edificio de la Facultad.
- Recibo s/n por \$ 725,65 de la Dra. Esther Galina, en concepto de un día de viático de Vicedecana con tiempo completo, por su participación en el "Encuentro Nacional de Instituciones que promocionan y difunden la cultura emprendedora", convocada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 14 de diciembre de 2011.
- Recibo s/n por \$ 79,99 de Juan Carlos Daniel Arce, en concepto de gastos de combustible, en virtud de tareas encomendadas por el área de biblioteca, realizadas en vehículo particular.
- Factura C-0001-00006190 por \$ 3.900,00 de Fotocopiadora del Agro, en concepto de impresión de trescientos apuntes de tres módulos del Curso de Nivelación 2012.



- Factura C-0001-00000023 por \$ 9.785,00 de MP Metalúrgica, en concepto de construcción de un giróscopo manual con una butaca para un participante, adquirido para el Centro de Interpretación Científica del Parque de las Tejas.
- Recibo s/n por \$ 276,87 de Raúl Zalazar, en concepto de reintegro de gastos ocasionado por la compra de material e insumos, para la construcción del tornillo de Arquímedes para el Centro de Interpretación Científica del Parque de las Tejas.
- Factura B-0001-00000256 por \$ 2.541,00 de Mogucord, en concepto de servicio de remolque y grúa, utilizado para el traslado y descarga de rocas, para el Centro de Interpretación Científica del Parque de las Tejas.
- Recibo s/n por \$ 299,99 de Guillermo V. Goldes, en concepto de reintegro de gastos de combustible, ocasionados por su traslado a canteras (La Calera, Dumesnil y Villa de Soto), para la selección de rocas para el Centro de Interpretación Científica del Parque de las Tejas.

ARTICULO 2º.- Imputar los egresos a las partidas que correspondan y con cargo al Presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 14 de marzo de 2012.

mas

Dra. ESTHER GALINA  
VICEDECANA  
a/c Secretaria General  
Fa.M.A.F

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
DECANO  
Fa.M.A.F.